

7
1
D.ⁿ Miguel Villa, Bedel, Mamarcis á Claustro de Cate-
maticos para mañana Lunes, á las diez de la mañana, para
dar la posesion de Comendador perpetuo de la Univ. al Ex.^{mo} Señor
Duque de San Fernando, á nombre del Ex.^{mo} Señor Duque de
San Carlos, mediante lo acordado en el ultimo Claustro ce-
lebrado al intento, y sobre todo resolver lo mas conveniente.
Nadie falte: fecha Domingo 4 de Octubre de 1844.

D.ⁿ D.ⁿ Martin Olinoysa
Rector.

AVSA



Clamro de Cut con ve 3 de Oct. de 1814 —

SEÑORES.

Rector.

Cancelario.

Rico.

* Roldan.

* Sanchez.

* Ocampo.

* Caballero.

* Ayuso.

Texerizo.

* Hinojosa.

* Mota

* Alvarez.

* Mintegui.

* Pando.

* Barcena.

* Ocaña.

* Cea.

* Cortés.

* Ramos.

* Mariño.

* Cantero.

* Castañon.

Nuñez.

* Mayo.

* Zatarain.

* Alvarez.

* Delgado.

* Rafols.

Bermejo.

* Arrieta.

Leon.

Quadrado.

Santos.

* Gutierrez.

* Sanchez.

* Dominguez.

* Marcos.

Crespo.

* Mendez.

* Fuentes.

* Peyro.

Roman.

Fernandez.

Azes.

* Guedeja.

Rodrigo.

Hernandez.

* Prieto.

Vinuesa.

* Mena.

Gonzalez.

Carrasco.

Perez Vime.

Salas.

Diez.

Barba.

Piñuela.

Limia.

Jauregui.

Gonzalez Allende.

Magarinos.

Lopez Isidro.

Fernandez.

Huebra.

Rodriguez Villar.

Bustos.

Pabon.

* Recacho.

* Maestre.

Montes.

* Ruiz.

* Perez.

Cisneros.

Texado.

Seoane.

Rodriguez.

* Ortiz.

* García.

* Recacho

* Martél.

* Cortés.

* Duro.

* Sampelayo.

AVSA



por villa acompañado de...

4

2

Clamtro a Cortes 3 de Oct. de 1844

~~Según la Cédula~~

(Aun. 1) ~~En la sesión de 3 de Oct. de 1844, a las diez~~
~~de la mañana estando formada la Unio. en Cortes~~
Clam.º nombro el Sr. D.º Juan Com.º q.º valie
ra a venir al Excmo.º D.º y Sr. D.º q.º
huben los Sres. D.º Armo, Propos.º, Amos.º D.º
Juan Anto.º García —

En segunda i antes de llegar en Excmo.
movió la duda, si la Unio.º formada debería estar
señalada, o levantarse al tpo q.º entrare el
Sr. Duque; y habiendo conferenciado:

(Aun. 2) Se acordó q.º la Unio.º se levante q.º entre en Excmo.
en la sala, entendiéndose esto a m.º perjuicio de
la costumbre q.º han observado la Unio.º i a acord.
dar por lo sucesivo lo q.º convenga —
Cuando se acaba de hacer este acuerdo, in voce
señalando los votos, salieron los Sres. Com.ºs nomi-
brados de la sala h.º las escaleras a venir en
su Excmo.º q.º la entró por ellas acompañado de los



puerta de las rejas de Hierro con los lumina-
res de la Hm^a. (excepto el del río q. con la
Hm^a. formada permaneció en el Clam^o) e
incorporándose los Com^{os} con su Ex^{ta} continuo
toda el acompañam^{to}. h^{ta} la entrada en las
puertas del Clam^o. donde se quedaron los
Venerables, adelantándose el Intro a Ceram^o.
pa. entrar en su Ex^{ta} al intento de despedir q.
que del lado del N^{or}te. después del 1^o mas
ambiguo, i' la Hm^a. q. estaba en file torno asento
al propio Ex^{to} q. en Ex^{ta}.

En seguida pasado un corto mo-
mento pa. q. devanarse en Ex^{ta} de las las
Cedula de Clam^o. desunta:

Señor la Cedula

311
i' tomada io en la mano los Estatutos donde
se hallan los Evangelios, me dirigí al Ex^{mo}
Sr. Dny. de en Torno i' le dije: Ex^{mo} Sr. Ex^{ta}.
acepta el empleo de Thon Conservador perpetuo
de la Hm^a. de Salamanca a nre del Ex^{mo} Sr. Dny.
de en Carlos, no brado por nre. para tal
Conservador perpetuo, i' Ex^{ta} Dny. i' le acepto.
i' Ex^{ta} Ex^{ta} para a nre de Dny. Sr. Ex^{mo} Sr. Dny. i' legal
a la Hm^a. guardarla secreto q. se le encargue,
defenderla i' protegerla en los pleitos, recamen-

4
tras, i otros negocios q^{ue} se le opriman en sus con-
Comunidades, Personas poderosas, o particulares?
Y Dios si lo suro. i el Sr. D^{no} Juan a mi en
otro Sr. D^{no} Diego de V. Carlos me decia en
sus p^{ro}pos en la Vna. en rebin licitis et honestis
Y meo. Dios si suro. i el Sr. D^{no} Juan defender pu-
blici, i secretum. et m^ultos de la Purissima
Concepcion de Maria santissima madre de nro Sr.
Jesu cristo. Y en Sr. D^{no} si suro. En segun-
do suro el Sr. D^{no} de V. Fernando la mano derecha
sobre los Evangelios, q^{ue} le presente io el Sec^{to}.
D^{no} si en Sr. D^{no} asi lo hace, Dios le ayude,
Y otro de lo Demande, i me retire al asiento
de secretario. Concluida la pretacion de juram^{to}.
Sr. D^{no} dirige en palabras a la Vna. i quan-
do muchas gr^{as} a mi el Sr. D^{no} de V. Carlos,
manifestando los grandes deseos q^{ue} tenia
en Sr. D^{no} de dispensar en proteccion, favor a la
Vna. q^{ue} en nada teneba mayor satisf^{ac}ion q^{ue} en
completarla i servirle asi como en caducaba a
en mayor lustre i esplendor, promoviendo los
medios para q^{ue} se propaguen las cenic^{as} i la



mayor ilustración a q. con tanto celo se
dirigen los elevados a la U. N. y i manifesto des
por D. J. D. V. N. T. la grande complacen-
cia q. tiene en ser el organo por donde el
Sr. D. J. Conservador, manifiesta en este
clon a la U. N. sin efusiones de amor, i ter-
mina con un motivo de tanta satisfac., y
concluye con otras varias expresiones de apre-
cio, honor i urbanidad a la U. N.

En segund^a Contesto a un C. a el
Sr. D. J. Martin de Hinojosa P. N. a la U. N.
manifestando el agradecim. al Claustro
a las expresiones de un C. i el Jefe teni-
particular con q. en este dia se hallaba
congregada la U. N. p. recibir por un Con-
servador i Protector al Sr. D. J. de V. N.
Carlos, de q. en su generosidad i amor a la
U. N. tiene la certeza de anticipa-
dos pruebas, q. no la permitian dudar de
su progreso con tan generoso Protector, i con-
cluye con otras varias expres. de amor, reconocim.
i urbanidad, p. a. con el Sr. Conservador, no menos
q. para con un Apod. el Sr. D. J. de V. N.

Fernando III con lo q. se concluyó este acto
 por el q. se levanto el Sr. Duque i salió al Cam.
 acompañado de los 4 Com. i sus D^{os} Juan Ponce
 de Leon y Garcia, y a todos los Ministros de la
 R^{ta}. habiéndose retirado los 4 Com. a la
 primera Escuela i continuando los Ministros
 hasta el final de las ultimas Escuelas.

En seguida se repartieron las propinas
de dicha provisión, por toda la Univ. y que
formada; Pero en el mismo acto de repartirlas
se dijo por algunos vros q. podría tratarse si con-
vendría se devolviesen al Excmo. Sr. Duque de Carlos,
o se podría encontrar un medio para la devolución
ella se hiciere de un modo digno de la Univ. y se pade
si tratar en la forma y en:

D. Anso: que se depe al arbitrio de cada uno

D. Morni. f. la Ymo? Determina.

D. V. 10. 2. g. re bucham las prop?

D. Montgini: I've no re vote =

D. Barina: Me no se vote

D. Querri: Que se brechen las propinas

D. Curi: q. por via de confus. e convergen las Unid.
bolueras -

D. Cortes: que por via de Consejo se buerian.

D. Pinar: que no se vote -

D. Cartier: que no se vote i haga cada uno lo q. le pare-
reser.

D. Cartañon: que se deve boluer.

M.º Mariano: que no se vote! Alvaroz Y.

N.º Pafols: que el señ.º se las entregue todas Juntas
hasta las de los Depend. tes.º q. a estos les pague
la Unid. -

D. Martin: Yto. al P.º Pafols.

~~D. Martin~~ Yto. al P.º Pafols.

D. Martin: que no se deve votar -

Reformaron en el P.º Pafols; Don S.º Monte -

Yto. Ocaña i Vota -

D. Perez: Yto. al P.º Pafols. Justo Garuci Yto
Martel Yto

D. Sampelans q. no se vote

Don Candelario Yto. al P.º Pafols -

Don Martin: Yto. -

Y asi tratado votado i con-
firmado, se acordó lo q. resultó de el -

Yto

En segunda se pasó a tratar q. respecto a que

6
se salvó tanu disputa en la loable para
esta noche, se resolvió en q. trage se havia
de concurrir a ella, y se fue votando en la for-
ma sigui-
te

D. Uota, q. se baile en trage escolastico-

D. Alvarci: V-

D. Vmitigui: Star Vmo.

D. Burena: en trage escolastico-

D. Ocaña V-

D.D.D. Cea, Cortes, Ramon, Curtes, Castanon, Mayo,
Alto: en carcos, P. mo Fuentes, Maestre, Perez
Mantol y Sampedano V-

V. Cano: V-

V. Itinofra V- - -

Y asi tratadas i conferenciadas se acordó
lo q. resulta en au. de Vcaid=

Ultimamente se nombraron Com. para dar la
enhorabuena en su casa al Sr. D. Dugué
a su fern. a los sres D. Armo, Prof. de
Artes y D. Juan Justo Garcia-

Acta del Claustro de Capellanes de 3 de Octubre de 1774.

2

Comptroller's Office
Tenn. L.

1. En los suenos nombrados, los señores D. Antonio de Padilla
D. Juan de Santa Fe -

Dr. Justo García

2. Que la Ymo.^a se levante y.^{da} entre un Co.^a en la sala.
entendiéndose esto con perfincio de la costumbre q.^{da} han
observado la Ymo.^a i de acordar polo sucesivo lo que
convenga—

Se dio la poses. de conservadores perpetuos de la Univ.
al Excmo. or Dn. J. or v. n. Fern. de Alencar del Excmo. or
Dn. de v. n. Carlos. —

4 Que todas las prop.^{as} inclusas. las de los Depend.^{tes} de la
Univ.^{dad} se celebraran a v. ^{sta} pagando la misma Uni-
versidad las sumas de todos los Depend.^{tes}
se nombraran por Com.^{is} p^{ar} dar la entera buena a su
Costa las mismas prop.^{as} fueren nombradas p^{ar} cumplir.
Que al respecto de Conservaduría q.^{ue} se ha de celebrar
en esta noche, se entere en breve & colantico —
D^{ho} H^{no} —

Dr Hineyova
per 4

Box

Dr. Aymon

Leclerc

✓ 16

AVSA



Champion Cotton 3 or 4000 in 1874—

I have not been able to
 find a copy of the
 book.

I have made up my mind to go
 to the West. I have been
 thinking of it for some time
 and now I have decided to
 go. I have been thinking of it
 for some time and now I have
 decided to go. I have been
 thinking of it for some time
 and now I have decided to go.

200

...a ... of

varietate capere et in se invicem de la

1822

7. nama pokoknya la om.

...to be ...

[illegible]

...the ...

Am. & S. Am. & a number of

Drigue de St Carlos

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and the texture of the paper.

the various local populations included in the

[illegible]

A vertical strip of a manuscript page, showing a dense column of handwritten text in a cursive script. The ink is dark, and the parchment appears aged and slightly discolored. The text is written in a single column, with some larger, more ornate initials or headings visible. The strip is a narrow section of a larger page, as evidenced by the visible margins and the continuation of the text above and below the strip.

to the same end. In the middle of the page, the word "Grand" is written in a large, decorative script.

in to 200
for 2000
for 2000

... de ...

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side.]

March 2nd 1891
to the mother of J. G. Jackson

number 8

...bisessante...

...the in reference to ...

celebrated.

en esta noche se oírta en trufe

100

7

8

Of
Al Sr. D. Josef Sedesma, Abogado de los Reales Consejos
Notario publico ordinario, y Secretario del muy insigne Claustro
Universitario y Estudio general de esta Ciudad de Salamanca.

Certifico que en Claustro de Catedraticos cele-
brado por esta Universidad en primeros de este mes re-
vio el titulo de S. M. (que Dios guarde) nombrando
Conservador perpetuo de ella al Ex.^{mo} Señor Duque de
San Carlos y un poder de su Ex.^a para que á su nom-
bre tomare posesion de esta Conservaduria el Ex.^{mo}
Señor Duque de San Fernando con un oficio de este
Señor Ex.^{mo} en fin de que se formaline el acto de
posesion; y obedecido el titulo de S. M. en la forma
acostumbrada, se acordó dar la posesion de Conser-
vador perpetuo á dicho Señor Ex.^{mo} Duque de San
Fernando á nombre de su Ex.^{mo} principal. Consi-
guiente á este acuerdo de que se dio parte á su
Ex.^a en el mismo dia, se volvió á celebrar al in-
terno otro Claustro de Catedraticos en el mes del
corriente con cedula de citacion ante diem como
es costumbre para dar la posesion de Conser-
vador perpetuo al Ex.^{mo} Señor Duque de San

Carlos, y congregada la Universidad en su Sala
de Claustro á las diez de la mañana se presentó
en ella el Ex.^{mo} Señor Duque de San Fernando
Marques de Melgar como Apoderado ^{representado} del Ex.^{mo}
Señor Duque de San Carlos acompañado de los Co-
misioneros nombrados por la Univ. con todos sus lli-
mitados, y entrando en la sala de Claustro tomó as-
iento de huesped y preguntado por mí el Secre-
tario si á nombre del Ex.^{mo} Señor Duque de San Car-
los aceptaba su Ex.^a el empleo de Conservador per-
petuo de esta R.^a Univ. dijo que si lo aceptaba; en-
seguida hizo los juramentos acostumbrados á nom-
bre de dho. Señor Ex.^{mo}, dio gracias á la Univ. y le
entregó el Señor Rector, con lo q. se concluyó es-
te acto y toma de posesion, á que ya el Secretario
fui presente y lo firmo en fee de ello en Salam.
á tres de Octubre de mil ochocientos y catorce.
Así do D.ⁿ Jph. Lecterna Sec.^{rio} de le pmo. tam-
bién el sello de la Univ. pegado, por no haver
podido ponerla de otro modo = Y la f. a que
conviene con el original q. se incorporó
al título de Conservador perpetuo de la



4
D^{no}. expedido por v. m. q. Diego a favor del
D^{no}. D^{no}. D^{no}. D^{no}. Carlos primo el p^{ro}.
en Salamanca a la Oda de 1844-

S^{ra}. D^{na}. Jph Sedma
Sec^{rio}

AVSA



